



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-131

Fecha: miércoles, 02 de diciembre de 2015

Para: FUNCIONARIOS (AS) Y EMPLEADOS (AS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS.

De: FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Asunto: *SEMINARIO SOBRE EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD - ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y DE ALTO COSTO-*.

Esta Sala Administrativa Seccional, se permite hacer extensiva la circular No. EJC15-370 por medio de la cual la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, informa:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla, convocan a los servidores judiciales antes citados, a participar en el Seminario de formación judicial que tendrá lugar en la sede y fecha que se señala a continuación:

“Seminario sobre el Derecho Fundamental a la Salud -Enfermedades Catastróficas y de Alto Costo-”				
DISTRITO JUDICIAL	EJES TEMÁTICOS	FECHAS		CIERRE DE INSCRIPCIONES
		INICIAL	FINAL	
Bogotá	<ul style="list-style-type: none">– Derecho Fundamental a la Salud.– Tratamiento de las Enfermedades Catastróficas y de Alto Costo.	14-dic-15	14-dic-15	09-dic-15

Los servidores judiciales interesados deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net, ingresando a través del link **PLAN DE FORMACIÓN 2015**, seleccionando el Programa de Formación en Acción de Tutela – Seminario sobre el Derecho Fundamental a la Salud.

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” cubrirá los gastos de alimentación, alojamiento y transporte aéreo, el cual será ubicado saliendo de su ciudad de origen el día 13 de diciembre de 2015, en horas de la tarde, y regresando el 14 de diciembre en la noche.

Solicitamos realizar las inscripciones antes de la fecha de cierre, toda vez que los cupos son limitados. La inscripción está sujeta a la disponibilidad de cupos.

En caso que los discentes inscritos en los diferentes cursos de formación no asistan a los mismos, la Escuela Judicial informará tal situación a los Consejos Seccionales



Circular No. 2

de los respectivos Distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los(as) servidores(as) judiciales.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con Ivonne Carolina Gil Moreno, Coordinadora Académica del programa de formación en derecho laboral de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en el correo electrónico ivonnecarolinagil@gmail.com y/o al PBX (1)3550666 Ext. 6414.

Cordialmente,



FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta de la Sala Administrativa

FEDB / NODLR